

**PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE CONTROL INTERNO****I. INTRODUCCIÓN**

Con Resolución Directoral N° 112-2012-ENSABAP, de fecha 26 de julio del 2012, se conforma el Comité de control Interno de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú. Posteriormente dicho Comité se actualizó designando a sus miembros según el cargo desempeñado mediante Resolución Directoral N° 063-2013-ENSABAP de fecha 04 de abril del 2013; para planificar, ejecutar y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno, así como velar por su eficaz funcionamiento en las diferentes unidades orgánicas de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú – ENSABAP.

Con Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG, se aprobó la "Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado", como documento orientador para la gestión pública y el control gubernamental; y en la aplicación del numeral 1.2.1 de la citada guía, el cual indica que para dar inicio al proceso de diagnóstico, será necesario elaborar y aprobar un programa de trabajo, el cual contendrá las actividades a desarrollar y su cronograma.

II. OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO**OBJETIVO GENERAL**

Determinar el estado actual del Sistema de Control Interno de la ENSABAP y su nivel de desarrollo, en relación a las normas de Control Interno vigentes aprobadas por la Contraloría General de la República.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y describir los componentes del control interno que conforma el sistema de control interno existente en la ENSABAP.
- Evaluar los controles establecidos a nivel de procesos y actividades, priorizadas o críticas de la organización.
- Determinar mediante la aplicación de encuestas las debilidades, fortalezas, riesgos de los procesos y procedimientos de control interno vigentes en cada unidad orgánica de la ENSABAP.
- Proponer los ajustes o modificaciones que deben desarrollarse en el sistema de control interno existente en la ENSABAP.
- Proponer los componentes y normas de control que deben implementarse en el sistema de control interno en la ENSABAP.



III. ALCANCES DEL DIAGNÓSTICO

El diagnóstico comprenderá a todas las unidades orgánicas de la ENSABAP.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL DIAGNÓSTICO

Las actividades específicas programadas, los responsables y el tiempo de ejecución, se describirán en el cronograma de adecuación del sistema de control interno de la ENSABAP. Siendo las actividades a desarrollarse las siguientes:

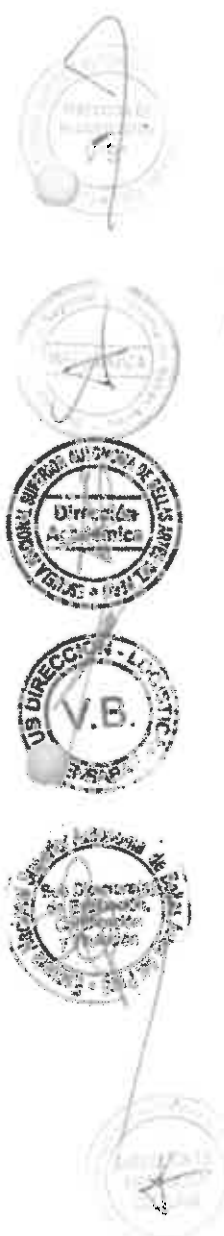
Etapa Operativa

Etapa 1 – Desarrollo del diagnóstico

1. Recopilación de información.
2. Análisis de información.
3. Análisis de Normativa.
4. Identificación de debilidades y fortalezas.

Etapa 2 – Informe del Diagnóstico

1. Análisis y evaluación de resultados.
2. Conclusiones y Recomendaciones.
3. Elaboración del Informe Final del Diagnóstico.



V. CRONOGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESPONSABLE
Etapa Operativa Etapa 1 – Desarrollo del diagnóstico	1. Recopilación de información.	26.03.15	17.04.15	Dirección de Planificación
	2. Análisis de información.	20.04.15	24.04.15	Dirección de Planificación
	3. Análisis de Normativa.	20.04.15	24.04.15	Dirección de Planificación
	4. Identificación de debilidades y fortalezas.	27.04.015	30.04.15	Dirección de Planificación
Etapa Operativa Etapa 2 – Informe del diagnóstico	1. Análisis y evaluación de resultados.	01.05.15	07.05.15	CCI
	2. Conclusiones y Recomendaciones.	01.05.15	07.05.15	CCI
	3. Elaboración del Informe Final del Diagnóstico.	01.05.15	07.05.15	CCI

